



Resolución Jefatural No. 193-1-92-AGN/J.

Lima, 16 OCT. 1992

Visto el Oficio No. 004-92-OGA/OEF sobre la captación de Ingresos Propios;

CONSIDERANDO:

Que se aprecia una mayor recaudación de Ingresos Propios para el IV Trimestre, y que existe compromisos institucionales que cumplir, es necesario aprobar el Calendario de Compromisos para el trimestre en mención;

Que la Directiva No. 003-92-EF/76.01 aprobado por Resolución Directoral No. 007-92-EF/76.01 de Ejecución y Control del Presupuesto vigente, establece que la aprobación institucional del calendario de compromisos se efectuará por Resolución del titular del Pliego;

Con la visación de las Oficinas Generales de Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto y de Administración; y

De conformidad con los dispositivos señalados, la Ley No. 25323 Artículo 17 de la Ley No. 25388, el Decreto Legislativo No. 583, Decreto Supremo No. 013-90-JUS y Resolución Ministerial No. 201.1-92-JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR

el Calendario de Compromisos a nivel de Asignación Genérica y Fuente de Financiamiento correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Presupuestal 1992 del Archivo General de la Nación, conforme al detalle siguiente :

VOLUMEN	:	06	INSTITUCIONES PUBLICAS
PLIEGO	:	09	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
PROGRAMA	:	01	SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
SUB-PROGRAMA	:	001	OGA - AGN
F.F.	:		INGRESOS PROPIOS

CUARTO TRIMESTRE

ASIGNACION	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
01.00 REMUNERACIONES	1,231.20	1,653.60	1,000.00
02.00 BIENES	756.29	650.00	600.00

/.



03.00 SERVICIOS	5,008.83	2,469.87	2,200.00
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,843.00	12,329.48	10,500.00
08.00 OBRAS	800.00	800.00	800.00
14.00 BIENES DE CAPITAL NO LIGADOS A PROYECTOS DE INVERSIÓN	5,523.58	5,644.00	6,700.00
S/. Total	26,662.90	23,546.95	21,800.00

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR

la presente Resolución a la Contraloría General de la República, Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y a la Dirección General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JEEA
del Archivo General de la Nación

Artículo Primero.- APROBAR

ASIGNACION	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1.00 REMUNERACIONES	1,231.20	1,833.30	1,500.00
2.00 BIENES	753.29	800.00	200.00